

BEZ.ES – (FELICIANO TISERA).- Los accidentes laborales, en su gran mayoría agresiones físicas, se duplican entre 2007 y 2015, según CCOO. El sindicato de funcionarios CSI-F también exige medidas correctoras de esta tendencia, entre las que identifica dotar de más personal las prisiones y llevar a cabo actuaciones de prevención. El 80% de las agresiones en el trabajo de la Administración del Estado son ataques físicos a trabajadores penitenciarios por parte de reclusos.

La mejor prueba de la mala gestión de los responsables penitenciarios frente a los riesgos laborales es el incremento exponencial de accidentes de este tipo. Desde 2007 a 2015 han aumentado en un 96%, situando a las prisiones a la cabeza de accidentes laborales en Europa, con una tasa de 5,21 accidentes por cada 100 trabajadores, muy por encima de la media española -que no alcanza el 3%- y casi el triple de la media europea -el 1,8%-.

La mayor parte de estos accidentes guardan relación con las agresiones físicas al personal penitenciario que se han convertido en una "absoluta pandemia", según CCOO. Ello a pesar del descenso de la población penitenciaria en los últimos años.

El Gobierno excluye la prevención de las prisiones, hay una mentalidad cuartelaria, todo lo sitúan en el marco de la seguridad estructural y física

Chema López (Representante Instituciones Penitenciarias CCOO)

"Nosotros atribuimos esto a que el actual Gobierno tiene la prevención excluida de las instituciones penitenciarias, hay una mentalidad cuartelaria, todo lo sitúan en el marco de la seguridad estructural y física", dijo a bez.es el responsable estatal de prisiones en CCOO, Chema López. "La propia dirección de la prisión determina las causas en un plano regimental o en un plano delictivo, pero nunca como accidente laboral", añade.

Contactada por bez.es, la [Dirección General de Instituciones Penitenciarias](#) no hizo comentarios al respecto.

Comisiones Obreras (CCOO) denuncia el hecho de que mientras las agresiones aumentan no existe ningún programa que las prevenga. Más grave aún considera que el Gobierno *"abandone al personal penitenciario excluyéndoles del plan contra la violencia en el trabajo en la Administración del Estado. (...) que de este modo deja fuera más del 80% de las agresiones en el trabajo en la Administración del Estado"*.

El sindicato de funcionarios CSIF-F también exige al Gobierno la adopción de medidas correctoras de esta tendencia, y reclamó la inclusión de los funcionarios de prisiones en el Protocolo de Prevención de Agresiones que se está negociando para el conjunto de las administraciones públicas, reclamación que ha presentado a la Defensora del Pueblo.

Los empleados públicos más agredidos

Sólo en 2015 se han producido al menos 140 agresiones. En los últimos diez años, la cifra se eleva a más de 2.000, según CSI-F, que señala que en las prisiones de España existen los índices más altos de agresiones a Empleados Públicos de toda la Administración General del Estado. *"Año tras año se incrementan sustancialmente sin que la Administración Penitenciaria ponga las medidas necesarias para reducir esta situación"*, dijo CSI-F en un comunicado.

Según CSI-F, la falta de personal penitenciario incide en la gran cantidad de agresiones

Según este sindicato, a la falta de actuaciones de prevención hay que sumar la falta de personal (la excesiva ratio de internos por módulo) y la ausencia de ofertas públicas de empleo.

Según un [informe del periodo 2011-2015](#) de la [Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones](#)

[Penitenciarias \(ACAIP\)](#) se han producido 1.493 bajas de funcionarios que dejaron la institución por diferentes motivos y 378 de personal laboral (1.871 trabajadores menos). La oferta de empleo público en ese tiempo totalizó 442 puestos, lo que redunda en una pérdida de 1.429 puestos de trabajo.

Según el último [Informe General de Instituciones Penitenciarias](#) publicado, a finales de 2014 había 24.562 empleados públicos trabajando en la Administración Penitenciaria. Según CSI-F, hay 3.400 plazas vacantes entre bajas vegetativas (jubilaciones, defunciones, incapacidad o excedencia) y plazas no cubiertas.

Los daños a la salud del personal penitenciario se ven agravados por la falta de programas preventivos en materia de riesgos psicosociales, los cuales tienen una influencia muy negativa en la salud del personal. *"Mientras en la Unión Europea se defiende que haya una evaluación de riesgos psicosociales, aquí esto se nos niega en redondo, y trabajamos a turnos, con nocturnidad, etcétera, con consecuencias muy importantes sobre la salud"*, explica López.

Falta de atención psiquiátrica a reclusos

Otra de las causas de las agresiones que identifica CCOO es la alta proporción, de entre el 25% y el 30%, de reclusos con patologías psiquiátricas graves que no reciben una atención adecuada. Según datos de CSI-F, en torno al 45% de la población reclusa tiene alguna patología psiquiátrica y pese a ello los centros carecen de personal de psiquiatría de carrera. Únicamente hay visitas de psiquiatras 2 o tres veces al mes.

"No hay unidades psiquiátricas ni psiquiatras permanentemente, sólo los que vienen a consulta y a petición", explicó López.

Además, el progresivo envejecimiento de las plantillas penitenciarias también lleva al aumento de los accidentes

laborales por agresiones. *"La edad media está en torno a los 50 años, y a esa edad no se tienen las capacidades físicas y psicológicas adecuadas para enfrentar estas tendencias"*, señala López. Según CSI-F, el 38% de los funcionarios tienen más de 50 años y uno de cada tres está a punto de jubilarse.

Además, CSI-F estima que aquellos centros con una población reclusa de entre el 130% y el 140% de ocupación experimentan un incremento de situaciones de violencia. En la actualidad, la media de ocupación es de 150 internos por módulo (cuando el ideal serían en torno a 70), de los que se ocupan uno o dos funcionarios.